

# HUARTE DE SAN JUAN

Geografía e Historia / Geografía eta Historia

Revista de la Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación de la Universidad Pública de Navarra  
Nafarroako Unibertsitate Publikoko Giza, Gizarte eta Hezkuntza Zientzien Fakultatearen aldizkaria

## GUÍA PARA EVALUADORES

*Huarte de San Juan. Geografía e Historia* valora el trabajo realizado por los revisores expertos en la comunidad académica, que brindan un servicio esencial al proceso de excelencia de la publicación. El proceso de revisión por pares es un paso esencial para el desarrollo de la investigación en todas las áreas temáticas. Las siguientes páginas le proporcionarán información y recursos para ayudarlo como revisor de esta revista.

### 1. Ética y responsabilidad

Esta revista se compromete a mantener la integridad del trabajo que publicamos. *HSJ* presta especial atención a los problemas de infracción de derechos de autor, plagio u otras infracciones de las mejores prácticas en publicación. Queremos proteger los derechos de nuestros autores y autoras e investigamos cualquier reclamación de plagio o mal uso de los artículos publicados. El equipo editorial verifica los artículos enviados con herramientas de revisión de textos duplicados con el objeto de proteger la reputación de nuestra revista contra las malas prácticas de publicación.

Todos los manuscritos recibidos deben pasar un proceso de evaluación anónimo por expertos (sistema doble ciego). Si un revisor descubre la identidad del autor a través de cualquier medio (como identificar un trabajo anterior o leer un artículo presentado en una conferencia), debe comunicarse con el editor de la revista de inmediato.

*HSJ* recomienda que si los revisores sospechan alguno de los siguientes problemas en cualquier artículo que estén revisando, se comuniquen con el editor de la revista para discutir la situación sin demora. Se recuerda a los revisores que deben mantener la confidencialidad de toda la información sobre estos asuntos y no discutirlos con colegas que no sean el editor de la revista.

- Si sospechan que el artículo ha sido publicado o enviado a otra revista.
- Si sospechan que el documento está duplicando el trabajo de otros.
- Si sospechan que puede haber problemas con la ética de la investigación realizada.
- Si sospechan que puede haber un conflicto de intereses no declarado en el manuscrito (los editores pueden tener más información sobre esto que usted, por lo que es mejor verificarlo).

### 2. Conflicto de intereses

*HSJ* recomienda que los revisores piensen detenidamente, antes de realizar la revisión, sobre sus posibles conflictos de interés relacionados con la evaluación del manuscrito. Por ejemplo:

- Puede ser un colega cercano de los autores.
- Puede ser un competidor del autor o autores del manuscrito en su misma área de investigación.

- Puede participar en un proyecto que se beneficiaría del trabajo de los autores si la revista acepta la publicación del artículo.
- Puede haber ayudado a los autores en la realización de su trabajo.

En caso de concurrir alguna o varias de las situaciones anteriores, o si algún revisor, por cualquier otra razón, se siente incómodo al revisar un manuscrito anónimo, debe informar al editor de *HSJ* para que podamos decidir si se necesita otro evaluador diferente. Se recomienda que el evaluador se niegue a revisar un documento si tiene un posible conflicto de intereses, y es importante que declare dicho conflicto en esta etapa temprana para evitar acusaciones posteriores que comprometan la objetividad de su informe.

### **3. Plazo límite de tiempo para enviar el informe**

Una vez aceptado el compromiso de evaluar un manuscrito, el evaluador debe enviar su informe dentro de un periodo máximo de cuatro semanas. Si por cualquier motivo el evaluador necesita un tiempo adicional para terminar el informe, debe comunicarlo al editor de la revista.

### **4. Cómo redactar el informe**

Los evaluadores deben basar su evaluación en la calidad del manuscrito. *HSJ* proporciona un formulario de revisión por pares (disponible en inglés y español). Los evaluadores deben asesorar a los autores y sugerir revisiones, siendo objetivos, específicos y constructivos. En particular, *HSJ* requiere a sus evaluadores que:

- Sean claros sobre lo que debe ser agregado o revisado en el manuscrito.
- Faciliten comentarios objetivos y detallados al editor de la revista.
- Aporten comentarios constructivos al autor para ayudarlo en la revisión del artículo.
- Realicen sugerencias sobre literatura adicional o referencias que el autor podría leer para mejorar su manuscrito.
- Sean tan específicos y detallados en su informe como les sea posible.
- Sean honestos y no sugieran que el autor incluya citas de sus publicaciones para aumentar así su recuento de citas o para mejorar la visibilidad de su propio trabajo. Todas las sugerencias en este sentido deben ser claras y estar basadas en razones académicas o científicas válidas.